

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-FAIS-006-2022 T-FAIS22-003-2022

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 11:00 hrs. del día 13 de septiembre de 2022, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“REHABILITACIÓN DE AV. SAN PEDRO MEZQUITAL, DE BLVR. VENUSTIANO CARRANZA A CALLE RÍO PARANÁ, FRACC. VALLE DORADO, MEXICALI, B.C.”

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	Conza, S.A. de C.V.
2.- Fecha del contrato	06 de abril de 2022
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 12,278,045.64
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 12,278,045.40
5.- Plazo de ejecución contractual	120 (ciento veinte) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	12 de abril de 2022
7.- Fecha de terminación contractual	09 de agosto de 2022
8.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 3,683,413.69
9.- Fecha de entrega del anticipo	21/abril/2022
10.- Fecha de inicio diferida	22/abril/2022
11.- Plazo de ejecución convenido	134 (ciento treinta y cuatro) días naturales
12.- Fecha de terminación convenida	02 de septiembre de 2022

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Diferimiento al Contrato

Objeto del Convenio: Diferimiento por 10 (diez) días naturales, debido a la entrega tardía del anticipo, siendo el nuevo periodo de ejecución del 22 de abril de 2022 al 19 de agosto de 2022.



	Días diferidos	Convenido
Plazo de ejecución	10 (diez) días naturales	120 (ciento veinte) días naturales 22/abril/2022 al 19/agosto/2022

fecha: 22/abril/2022

2.- Primer Convenio Modificatorio

Objeto del Convenio: cambio de catálogo, debido a la ampliación y reducción de volúmenes de obra, así como la inclusión de obra extraordinaria.

	Convenido
Monto	\$ 12,278,045.64

Fecha: 18/julio/2022

3.- segundo Convenio Modificatorio

Objeto del Convenio: Reducción al monto contratado, y ampliación al plazo de ejecución, por reducción y ampliación de volúmenes de obra y volúmenes de obra extraordinaria ya convenida, así como la inclusión de conceptos no previstos en el catálogo original del contrato.

	Reducción	Convenido
Monto	\$ 0.24 (cero pesos 24/100 M.N.)	\$ 12,278,045.40

	Ampliación	Convenido
Plazo de Ejecución	14(catorce) días naturales	134 (ciento treinta y cuatro) días naturales 22/abril/2022 al 02/septiembre/2022

Fecha: 17/agosto/2022

III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por : Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, :

	Importe	Número	Fecha
1.- Cumplimiento	\$ 1,227,804.56	3355-02773-5	06/abril/2022
2.- Anticipo	\$ 3,683,413.69	3355-02772-8	06/abril/2022

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 1,227,803.80	3355-02871-8	09/septiembre/2022	09/septiembre/2022 al 08/septiembre/2023

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	22/abril/2022 al 30/abril/2022	\$ 462,002.51	\$ 119,483.41
2	01/mayo/2022 al 12/mayo/2022	\$ 589,634.32	\$ 152,491.64
3	13/mayo/2022 al 28/mayo/2022	\$ 969,338.86	\$ 250,691.09
4	29/mayo/2022 al 13/junio/2022	\$ 706,445.38	\$ 182,701.39
5	14/junio/2022 al 25/junio/2022	\$ 494,187.56	\$ 127,807.13
6	26/junio/2022 al 19/julio/2022	\$ 1,081,444.12	\$ 279,683.82
7	20/julio/2022 al 30/julio/2022	\$ 1,562,862.84	\$ 404,188.67
8	31/julio/2022 al 15/agosto/2022	\$ 5,081,551.65	\$ 1,314,194.39
9	16/agosto/2022 al 28/agosto/2022	\$ 1,066,265.67	\$ 344,115.09
10	29/agosto/2022 Al 02/septiembre/2022	\$ 264,305.07	\$ 0.00

Total

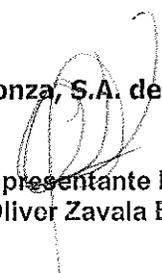
\$12,278,037.98

\$ 3,175,356.63

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el C. Oliver Zavala Beltrán, Representante Legal de **Conza, S.A. de C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. LP-MXL-FAIS-006-2022 T-FAIS22-003-2022, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 11:30 hrs. del día 13 de septiembre de 2022.


Conza, S.A. de C.V.

**Representante Legal
C. Oliver Zavala Beltrán**

Dirección de Obras Públicas


**C. Alberto Ibarra Ojeda
Director de Obras Públicas**


**C. Salvador Octavio Alcaraz Vazquez
Residente de Supervisión**